



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: X	SERVICIO:				
Apoyos productivos comunitarios								
DESCRIPCIÓN:								
se veneciana a las escuelas de nivel básico (prescolar, primaria secundaria) con cursos y programas de producción de hortalizas, sustratos y lixiviados								
FUNDAMENTO LEGAL:	gaceta oficial del gobierno (publicadas las reglas de operación del programa el viernes 04 de febrero del 2022) en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	http://difemextranet.edomex.gob.mx/hortaDif/login				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la población lo requiera							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La inspección se lleva acabo semanal mente en los huertos establecidos							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Copia del ine al 200% del interesado por el programa	No		Programa del desarrollo social EDOMEX nutrición escolar en cumplimiento con los dispuestos en los artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del estado de México Instancia normativa: del comité de admisión seguimiento y evolución de programas de desarrollo social del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México					
Croquis de la vivienda del interesado por la parte trasera del ine	No	No aplica						
Dos números telefónicos de referencia	No							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	no	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud mediante oficio con logotipo Asia la dependencia	si	No aplica	Programa del desarrollo social EDOMEX nutrición escolar en cumplimiento con los dispuestos en los artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del estado de México Instancia normativa: del comité de admisión seguimiento y evolución de programas de desarrollo social del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 semanas							
COSTO:	gratuito		Fundamento jurídico no aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o	TARJETA DE DÉBITO	N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	no aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> ° se puede realizar el trámite solo cuando la plataforma este en función ° si cuando la plataforma de registro este en función ° De lo contrario no se podrá ° no se podrá en el caso que la plataforma se encuentre cerradas
APLICACION DE LA ARRMATIVA FCTA	sí aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal DIF Tepetlixpa				Sistema municipal DIF Tepetlixpa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Eva Saraí López duran					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos (al interior del sistema municipal DIF) al entrar en la segunda puerta			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
59797	50230			No aplica	No aplica	Omarinarizcalarroyo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
		De lunes a viernes de 09 am a 16:00 pm					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿que área de terreno se necesita?						
RESPUESTA:	Con 2x3 metros es mas que suficiente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Puedo cultiva en una azotea						
RESPUESTA:	Claro que se puede cultiva en una azotea						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No es muy pesado cultivar en una azotea						
RESPUESTA:	Claro que no por la implementación de sustratos ligeros						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:

Tec. Marizcal arroyo José Omar



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
13 / 12 / 2022